

FRANCISCO LASTRA VALDEMAR (1.906 - 1.940)

Nació en Pinto el 30 de Marzo de 1.906. Sus padres se trasladan a Getafe, cuando el tenía 8 años, pasando a vivir en la calle de la Sierra, donde transcurriría su infancia.

Por los años 30 (del pasado siglo), a principios, participa en varias huelgas en Getafe, por reivindicaciones obreras, de Telefunken, de una fábrica de coches o de agricultores, pidiendo el cobro del subsidio de despido y jornadas laborales que no fuesen de sol a sol.

Fue Secretario General de la Sociedad de Agricultores y Horticultores de Getafe entre 1.930 y 1.934. Delegado del Socorro Rojo. Militante de UGT desde 1.932.

Como Secretario de la citada Sociedad existe un escrito de su puño y letra, dirigido al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Getafe, en el que plasma su disconformidad con la contestación recibida de La Agrícola Getafense (patronal de agricultores y propietarios de Getafe), solicitando la intermediación municipal para celebrar una reunión urgente, a celebrar en un plazo máximo de 48 horas, para poder llegar a un acuerdo. Era en 2 de Noviembre de 1.932.

Se presenta como candidato del Frente Popular al Ayuntamiento de Getafe, siendo elegido como 2º Teniente de Alcalde el 29 de Marzo de 1.936; era militante del Partido Socialista Obrero Español de Getafe.

Había sido elegido como Alcalde D. Javier Tamariz y Ruiz de Porras, que solamente permanece tres meses en el cargo. Accidentalmente y sólo durante dos días le sustituye D. Daniel Ovalle, que también dimite el 1 de Junio de 1.936, siendo elegido nuevo Presidente de la Comisión Gestora (por entonces se conocían así las corporaciones locales) o Alcalde, D. Francisco Lastra Valdemar.

Tuvo que enfrentarse a una estructura caciquil, de un Ayuntamiento en el que nunca habían podido gobernar las izquierdas o los obreros y agricultores, teniendo que realizar profundas reformas, aplicando la legalidad republicana.

Durante su mandato y siguiendo cronológicamente algunas de las actas municipales, que se levantaron de los plenos por él presididos, podemos analizar una buena parte del mismo.

Acta de Pleno de 9 de Julio de 1.936.

Entre otros acuerdos, se reflejan los siguientes:

- Concesión del Instituto Nacional de Previsión de un préstamo de 600.000 pts., a devolver en 12 años, para el proyecto de conducción y distribución de aguas, así como de un nuevo alcantarillado para Getafe.

(Este proyecto estaba pendiente de ser ejecutado a cargo del Obispado de Madrid-Alcalá, desde 1.922, fecha en la que se le otorgó la propiedad del Cerro de los Angeles a cambio de sufragar la traída de aguas a Getafe, acuerdo que fue incumplido por el Obispado en connivencia con los ayuntamientos de la época)

- Se acuerda interesar al Ministerio de Obras Públicas, la supresión de pasos a nivel, mediante la desviación de la carretera de Madrid a Toledo, lo que además evitaría los peligros de la travesía por la población, precisamente por la calle más concurrida de la misma.

FRANCISCO LASTRA VALDEMAR (1.906 - 1.940)

- Se da cuenta de que hacen falta escuelas en la población, pues el próximo curso no habrá plazas suficientes. Se lee un escrito del Director de los grupos escolares, pidiendo nuevas escuelas.

A lo largo del tiempo, pero especialmente en el mes de Julio de 1.936, a través de agrupaciones locales y de personal de tropa y suboficiales, llegaban al Ayuntamiento rumores sobre la preparación de un golpe militar en el Cuartel de Artillería sito en Getafe. El Alcalde Lastra siempre estuvo atento a esos rumores y junto con los mandos de la Base Aérea de Getafe, fieles a la República, formaron un grupo de contacto.

Sin saber la causa de tal decisión, Getafe se levanta el día 18 de Julio de 1.936 con la noticia del acuartelamiento de las tropas del Cuartel de Artillería, haciéndose efectivo el toque de queda militar en el mismo a las 10 de la noche. Nadie sabe de donde partió la orden, para la que, fuera del acuartelamiento, no hay justificación alguna.

Sobre las 12 de la noche del día 18, el Alcalde Lastra se pone en contacto con el Ministerio de la Guerra, denunciando movimientos extraños de carros (que podían ser arzones de Artillería) y cañones dentro del Cuartel de Artillería de Getafe.

El Ministerio de la Guerra se pone en contacto inmediatamente con el Coronel Jefe del acuartelamiento. Sobre las 1,20 de la madrugada, el Coronel del Cuartel de Artillería, tras la llamada del Ministerio, llama a su vez al Ayuntamiento de Getafe, bastante enojado, negando los hechos y reclamando del mismo un desmentido ante el Ministerio de la Guerra.

A las 1,30 de la madrugada se presenta en el Cuartel de Artillería de Getafe el General Inspector Don Manuel Cárdenas, que tras ser calmado por su Coronel, se persona en el Ayuntamiento de Getafe, desmintiendo cualquier acción subversiva.

Ya el día 19, por la mañana, suboficiales del Cuartel de Artillería, que salen fuera del mismo a sus casas o a desayunar, confirman los hechos con el grupo de contacto y dan nombres de los jefes y oficiales implicados en el golpe.

El Alcalde Lastra, bastante inquieto, llama al diputado socialista D. Enrique de Francisco, getafeño también, denunciando la situación que se está produciendo en Getafe y éste a su vez, denuncia los hechos ante el Ministerio de la Guerra de nuevo.

El día 19 de Julio de 1.936 la Corporación Municipal de Getafe se constituye en sesión permanente, con su Alcalde al frente. En el libro de actas se refleja lo siguiente:

"Providencia: Vista la anormal y difícil situación creada por la sublevación fascista-militar, queda constituido el Ayuntamiento en sesión permanente, suspendiéndose hasta nueva orden la celebración de las ordinarias y extraordinarias".

Getafe 19 de Julio de 1.936

El Alcalde.

FRANCISCO LASTRA VALDEMAR (1.906 - 1.940)

A las 10 de la noche del 19 de Julio, el Ministerio de la Guerra facilita 100 fusiles al Ayuntamiento de Getafe, para los milicianos preparados al efecto en la inmediaciones del Cuartel de Artillería, a los que se unieron otros 60 llegados de Aviación, para la defensa del pueblo, ante la sublevación militar. A las fuerzas milicianas se sumaron algunos Guardias de Asalto y también milicianos llegados de Carabanchel, Usera y Delicias. El Alcalde Lastra está con ellos.

A las 4 de la madrugada, entre los días 19 y 20 de Julio de 1.936, se posicionan varias piezas de Artillería en la parte trasera del cuartel (lo que fue el picadero de caballos) y disparan contra la Base Aérea. Los milicianos rodean el cuartel, que también es bombardeado por aviones Breguet que habían despegado de la Base de Getafe. Tras la refriega, milicianos y tropa de Aviación toman el cuartel.

Mueren tres milicianos y dos militares (uno de ellos un maestro armero asesinado por su propio oficial al no querer colaborar con el golpe) y un teniente de Artillería herido, que falleció días más tarde en el hospital de Carabanchel.

Tras la toma del cuartel, el Alcalde Lastra tiene que imponerse a los milicianos para que dejen que los jefes y oficiales sean conducidos en camiones a Madrid, para ser juzgados. El gentío quería lincharlos in situ.

En el legajo nº 50 del Archivo Municipal de Getafe, entre otros muchos documentos, hay un escrito, que el propio Alcalde Lastra redactó de su puño y letra, relatando los hechos.

En los días sucesivos, la situación se encona y Francisco Lastra tiene que tomar medidas. Una de ellas sería dictar un bando exigiendo, bajo severas penas, la devolución de las armas entregadas a los milicianos para sofocar el golpe de estado del 18 de Julio, para tratar de evitar de este modo ajustes de cuentas y actuaciones incontroladas que se estaban empezando a producir desde grupos anarquistas.

Hasta el día 11 de Agosto de 1.936 no se levanta la interinidad.

En los libros de actas del Ayuntamiento de Getafe se refleja lo siguiente:

"Otra (providencia): Cesada la interinidad de trabajo, reaccionados por los hechos a que se refiere la providencia anterior, citar a sesión extraordinaria, con orden del día, que se señalara para el próximo día 13 a las dieciséis horas."

Getafe a 11 de Agosto de 1.936

El Alcalde

Acta de Pleno de 13 de Agosto de 1.936. Entre otros acuerdos se reflejan los siguientes:

"Habiendo sido abandonado el Cerro de los Angeles, con motivo de la sublevación militar-fascista, en cumplimiento de la estipulación 4ª de la escritura de cesión del Cerro de los Angeles al Obispado, por acta notarial levantada el 23 del pasado mes, procede a incautarse dicho Cerro, el Convento, la Iglesia del mismo, edificio anejo y hospedería"

FRANCISCO LASTRA VALDEMAR (1.906 - 1.940)

(Nada dice del Monumento al Corazón de Jesús, que ya había sido dinamitado, ni de la Ermita de la Virgen, que el pueblo siempre consideró suya)

Se lee un comunicado del Director General de Carreteras por el que se permite la desviación de la carretera de Madrid a Toledo, a condición de que el Ayuntamiento se haga cargo de las expropiaciones precisas, en compensación de los gastos que sufrirá el Estado. El Pleno acuerda la desviación proyectada y hacerse cargo de las expropiaciones necesarias.

Tras su abandono, se acuerda la incautación del Colegio Sadel y su convento (Escolapios)

Acta de Pleno de 13 de Septiembre de 1.936. Entre otros acuerdos se reflejan los siguientes:

- Se acuerda una ampliación del Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Concepción, haciendo una familia donación de los terrenos limítrofes. La Corporación acuerda otorgar a esa familia el terreno necesario para un panteón familiar a perpetuidad.
- Ante la necesidad de sanatorios, se ofrecen al Ministerio correspondiente los edificios incautados en el Cerro de los Angeles para tal fin, a condición de que sean regidos y administrados por Getafe.

Debemos señalar que el Alcalde Lastra salvó muchas vidas en aquellos días, con la furia desatada en las calles y ante la barbarie de algunos, otorgó salvoconductos, de acuerdo y con autorización de Dolores Ibarruri "Pasionaria", a la Madre Maravillas y a sus carmelitas del Cerro, al párroco de Getafe y a un buen número de Escolapios.

Días antes del 4 de Noviembre de 1.936, cuando las melhalas de moros de Tella se estaban acercando a Getafe, Lastra organiza la evacuación de la población, camino de Madrid (De 8.300 habitantes solo quedaron en Getafe 600). 7.700 personas que se ponen en marcha hacia Madrid y otros sitios de España. Todo tipo de transporte es poco; entonces es cuando se crea un fondo con donaciones para el posible socorro de los evacuados.

Hombres, mujeres, niños, ancianos, enfermos, etc.etc. son evacuados a Madrid en todo tipo de transportes. Hay que coordinar su llegada y alojamiento con el Comité Provincial de Refugiados.

Desde Octubre ya se había empezado con los preparativos de la evacuación. La suscripción popular abierta llegó a tener un saldo de 42.768,40 pts., de la que se pagarían multitud de gastos, todos justificados, entre ellos algún entierro de vecinos que fallecieron después del traslado en Madrid. El dinero fue depositado en la Oficina Central de Madrid del Banco Español de Crédito, donde como ya he dicho, se justificaba hasta el último céntimo.

La Corporación, con su Alcalde Lastra al frente, es la última en salir de Getafe, con los cañones rugiendo cerca del pueblo. Se llevaron consigo todo el dinero del Ayuntamiento, que también depositaron en otra cuenta de la misma entidad y cuyo saldo ascendía a 119.483,74 pts., que nadie tocaría. También se

FRANCISCO LASTRA VALDEMAR (1.906 - 1.940)

llevan algunas carpetas de documentación de los proyectos que el Ayuntamiento tenía en marcha, depositándolas en los archivos del Ayuntamiento de Madrid. Tan solo su Secretario, D. Fructuoso Calleja, tiene bajo su custodia personal el libro de actas.

Justo un mes después de la entrada en Getafe de las tropas de Franco, la Corporación de Getafe celebra la que sería su última reunión de Pleno en Madrid, en el local de una tienda situada en la calle de Alcalá, en su nº 185, era el 4 de Diciembre de 1.936, de la que se levantó acta, como siempre.

Ese acta, de la que tengo una copia, se puede leer en el Archivo Municipal de Getafe.

El Alcalde Lastra se incorpora como soldado de un Regimiento de Artillería de Madrid, integrado en su defensa, pasando toda la guerra en la capital.

Al terminar la Guerra Civil, tan solo dos días después, el 3 de Abril de 1.939 es detenido y conducido a la cárcel de Getafe, desde donde es trasladado después a la de Porlier

Dentro de la Causa General franquista, se le abren dos causas diferentes, una el 12 de Junio de 1.939 (Legajo 1.511) y otra el 23 de Junio de 1.939 (Legajo 1.509). Una de ellas por la voladura del Monumento del Cerro de los Angeles (por la misma causa, la del Cerro, se encausó y fusiló a dos alcaldes del pueblo de Getafe).

Condenado a muerte, sin garantías de ningún tipo, permaneció en la cárcel hasta el día 9 de Noviembre de 1.940.

Ese día, a las 6,25 horas de la mañana, fue conducido a las tapias del Cementerio del Este (Hoy de La Almudena) y fusilado junto con el Ministro de Gobernación de la República, Don Julián Zugazagoitia y el periodista y redactor de El Socialista, D. Juan Cruz Salido y con ellos 11 personas más.

Getafe a 28 de Octubre de 2.015

Jose Maria Real Pingarron